



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

Verifique que el presupuesto sea correcto



PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2018"

OBJETIVO GENERAL Potenciar a través de la enseñanza de diferentes disciplinas deportivas, la formación valórica de los niños, jóvenes y adultos de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo a Diciembre de 2018

DETALLE DE GASTOS: ITEM VALOR Imputación Presupuestaria

| | | |
|--------------------|---------------------|-------|
| Honorarios | \$ 36.011.603 | 21.04 |
| Textil y vestuario | \$2.440.200 | 22.02 |
| Alimentación | \$1.500.000 | 22.01 |
| Implementación | \$2.500.000 | 22.04 |
| Movilización | \$5.500.000 | 22.08 |
| Amigos | \$257.597 | 22.09 |
| TOTAL | \$48.209.400 | |



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



PATRICIO FIERRO GARCÉS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 173 Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 719 /CHIGUAYANTE, 13 ABR 2018

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; Visto Bueno de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado en el Ord. N°453 de fecha 05.03.2018, que autoriza el inicio del programa en el mes de Marzo; Visto Bueno del Alcalde de fecha 05.04.2018 rubricado en el Ord. N°650; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Deportes y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/PFG/CTL/CI
DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
 Secretaria Municipal
 Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 13 ABR 2018 HORA 13:40
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... *[Signature]*